

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Jonathan De Felipe Lorenzo

Tenientes de Alcalde:

D. Raúl Ramos Pérez

D^a. Patricia Ayut Martín

Secretaria Acctal.:

D^a. Juana Esther Rodríguez González

En la Villa de Breña Alta, siendo las **9:00 horas**, del día **27 de diciembre de 2024**, se constituyó la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, concurriendo los Tenientes de Alcalde relacionados al margen, todos ellos asistidos por la Sra. Secretaria Acctal, al objeto de celebrar la sesión **extraordinaria urgente** convocada para este día y hora.

No asiste D^a. Lourdes Nira Rodríguez Álvarez y D. Sergio González Rodríguez (excusa su asistencia).

Declarada abierta la sesión, se trataron los siguientes asuntos comprendidos en el Orden del Día:

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Alcalde-Presidente solicita se declare la urgencia de la convocatoria de la presente sesión con el siguiente punto del Orden del Día "**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA EMPRENDEDURÍA EN BREÑA ALTA Y AL SECTOR EMPRESARIAL POR LA MERMA DE INGRESOS DERIVADA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA EN EL CASCO URBANO Y OTRAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL PARA EL AÑO 2024**", motivada en que se quiere aprobar cuanto antes las resolución para resolver y pagar las subvenciones, por lo que se considera procedente celebrar la presente sesión.

Sometido a votación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda declarar la urgencia de la convocatoria.

2º.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA EMPRENDEDURÍA EN BREÑA ALTA Y AL SECTOR EMPRESARIAL POR LA MERMA DE INGRESOS DERIVADA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA EN EL CASCO URBANO Y OTRAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL PARA EL AÑO 2024.

El Sr. Alcalde-Presidente informa sobre la reunión de la Comisión Informativa de Comercio, Industria, Desarrollo Local, Artesanía, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo, celebrada el día 27 de diciembre de 2024, siendo el texto literal del punto nº 2 del borrador del Acta de la misma, el siguiente:

"2º.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA EMPRENDEDURÍA EN BREÑA ALTA Y AL SECTOR EMPRESARIAL POR LA MERMA DE INGRESOS DERIVADA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA EN EL CASCO URBANO Y OTRAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL PARA EL AÑO 2024

El Sr. Presidente da cuenta del expediente relativo a la Convocatoria de concesión de subvenciones a la emprendeduría en Breña Alta y al sector empresarial por la merma de ingresos derivada de las obras de remodelación de la Zona Comercial Abierta en el casco urbano y otras medidas de apoyo al sector empresarial para el año 2024, documentación de la cual se ha dado traslado a los miembros de la Comisión junto con la convocatoria de la misma, siendo el texto literal del Informe-Propuesta de Resolución del AEDL-Coordinador y de la Propuesta de la Alcaldía el siguiente:

"INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA EMPRENDEDURIA EN BREÑA ALTA Y AL SECTOR EMPRESARIAL POR LA MERMA DE INGRESOS DERIVADA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA EN EL CASCO URBANO.

Expediente: 3832/2024

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 110, de 11 de

septiembre de 2024, con modificación publicada en Boletín nº 114 de 20 de septiembre de 2024, se publicó el extracto del anuncio relativo a la concesión de subvenciones a la emprendeduría en Breña Alta y al sector empresarial por la merma de ingresos derivada de las obras de remodelación de la zona comercial abierta en el casco urbano, aprobada por la Junta de Gobierno Local de 4 de septiembre de 2024, al amparo de las Bases reguladoras publicadas íntegramente en el **Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 109, del día 9 de septiembre de 2024**, con modificación publicada en Boletín nº 114 de 20 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el lunes 21 de octubre del mismo año, habiéndose presentado un total de ochenta (80) solicitudes.

Una vez examinadas las solicitudes de subvención presentadas se ha procedido a comprobar los requisitos de las empresas solicitantes para acceder a las mismas, evaluando y baremando los proyectos presentados, así como procediendo a requerir la aclaración de la documentación aportada, en su caso, conforme a los parámetros definidos en las Bases.

Visto lo anterior, desde esta unidad se emite la siguiente.-

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Estimar las solicitudes incluidas en el Anexo I conforme a los siguientes valores y cuantías:

ANEXO I: Solicitudes estimadas

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NUMERO DNI/CIF	ZONA	SHOW ROOM	NUEVA ALTA CENSAL/ INNOVACION	SUBVENCIÓN
1	RE-3280	CABRERA GONZALEZ	ANA ISABEL	42178244Q	4			400
		CABRERA CALERO						400
2	RE-3283		JORGE	42165057P	4			
3	RE-3284	JORGE CABRERA	ROSA ELIA	42176668G	4	3,5		750
4	RE-3285	GONZALEZ HERNANDEZ	MARIA	42199112T	9		9	1800
5	RE-3286	RODRIGUEZ PIÑERO	PILAR NIEVES	42169736H	4			400
7	RE-3292	MARTIN DIAZ	CARLOS DAVID	42182444F	9			900
8	RE-3293	SAN GIL HERNANDEZ	MARIA MONTSERRAT	42171087N	9	3,5		1250
10	RE-3304	RODRIGUEZ ROJA	LUZ MONICA	42179434X	9			900
11	RE-3305	HERNANDEZ LORENZO	MARY SOL	42184378D	4			400
12	RE-3306	PLASENCIA ALVAREZ	KATHERINE	42192894S	9			900
13	RE-3315		COMERCIAL ABICONPER SL	B76817097	9			900
13.a	RE-3316		COMERCIAL ABICONPER SL	B76817097	9			900
14	RE-3317	URBIAN ESTRADA	ANGEL ERNESTO	Y7663898J	4			400
15	RE-3319	HERNANDEZ GONZALEZ	MARIA JESICA	42188992T	4			400
16	RE-3320	MACHIN MARTIN	FABRICIANO	78480679X	4			400
17	RE-3333	DIAZ GONZALEZ	VERONICA	78610942R	9			900
18	RE-3335	GONZALEZ BETHENCOURT	MARIA ANGELES	42188747P	9			900
19	RE-3336	LUIS CONCEPCION	NIEVES ROSA	42185252D	4			400
20	RE-3372	ARVELO CASTRO	AMANDA	42238756S	4	3,5	9	1650
21	RE-3373	IBILP CANARIAS SL	IVAN CARLOS	B19851229			9	900
22	RE-3377	MANCILLA ALONSO	ANGELICA CRUZ	42185001B	9	3,5		1250
23	RE-3388	PADILLA GONZALEZ	FRANCISCO	42417932K	4			400
24	RE-3396	ABREU BENITO	EDUARDO ANTONIO	42188139K			9	900
27	RE-3400	ROCHA GONZALEZ	MARIA ANGELES	42153621A	4			400
29	RE-3417	MENDOZA RODRIGUEZ	DAVID	42180599W	4			400
30	RE-3429	HERNANDEZ HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	42155489P	4			400
31	RE-3442	CHEN	JINCHENG	X2763557S	9			900
32	RE-3447	VECHIONACCI ALFARO	LUISANA JIONMAR	Y4437473M	4			400
33	RE-3460	PEREZ HERNANDEZ	NOEMI	42184526L	4			400
34	RE-3463		MAS QUE CAFÉ S.C.	J01954437	9			900
35	RE-3472	MARTIN CONCEPCION	MARIA PILAR	42157764Y	4			400
36	RE-3474	DARIAS MONTESINO	NURIA MONTSERRAT	43808629T	4			400

37	RE-3486	AFONSO BETHENCOURT	LUCIA	42185569G	9			900
38	RE-3492		INSTALACIONES Y TELECOMUNICACIONES ELECTROSATEL SL	B76704352	9			Y900
38.a	RE-3493		INSTALACIONES Y TELECOMUNICACIONES ELECTROSATEL SL	B76704352	4			400
39	RE-3525	AFONSO RODRIGUEZ	ILENIA	42190406B	4			400
40	RE-3531	PEREZ HERNANDEZ	MARIA VANESSA	42189542K	9	3,5		1250
41	RE-3533	SAN BLAS GARCIA	SEMIRAMI	42174735A	9			900
42	RE-3534	MARTIN RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER	42174680V	4			400
43	RE-3535	DIAZ FELIPE	LUCIA	42179815T	4	3,5		750
44	RE-3536	PEREZ SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	42193549A	9			900
45	RE-3576	MUSTAFA RODRIGUEZ	FATIMA	42195874M	9	3,5		1250
46	RE-3584		ABERO RELAX S.L.	B10953172	4			400
47	RE-3604	BARRETO GOMEZ	ELADIA CONSUELO	42160422L	9			900
48	RE-3652		CARNICERIAS BENITO RODRIGUEZ S.L.	B38713483	9			900
49	RE-3708	ARTES MONTILLA FOTOGRAFOS SL	JOSE MANUEL	B90381120			9	900
50	RE-3658	CONCEPCION RODRIGUEZ	RAQUEL	42197410T	9			900
51	RE-3659	PEREZ DIAZ	CARMEN MARIA	42178853G	4			400
51a	RE-3661	PEREZ DIAZ	CARMEN MARIA	42178853G	4			400
52	RE-3660	HERNANDEZ MORALES	TANIA MARIA	78592068X			9	900
53	RE-3669	LEON GARCIA	ANA MARIA	42167052W	9		9	1800
54	RE-3671		MABEL JOYEROS SL	B38245114		3,5	9	1250
56	RE-3704	RODRIGUEZ PAZ	YELIMAR	42193701V	4			400
57	RE-3705	ZHENG	YOUYI	X6857723C	4			400
58	RE-3726	MARTIN LEON	SAIRA	42191343M	9			900
59	RE-3781	RODRIGUEZ BAREA	ZAIRA	42279479M	9		9	1800
61	RE-3788	SAN JUAN ABRANTE	CARMEN OMARA	42170284Z	4	3,5		750
62	RE-3789	JORGE DIAZ	CARMEN DOLORES	42174167X	9			900
63	RE-3790	GONZALEZ RODRIGUEZ	ANGELES YUDENA	42190447Y	9			900
65	RE-3798	FELIPE LYNCH	DELIA MARIA	42189209X	4			400
67	RE-3800	YONGQUAN	YANG	X6762728S	4			400
68	RE-3801	WEIYUAN	WU	X8415621J	4			400
69	RE-3802	PEREZ SAN FIEL	CRISTINA BELEN	42181528B	4			400
70	RE-3803	RUHMAN SANDOVAL	JOSE SAID ABDEL	42169631M	4			400
71	RE-3814	GASCA FARIAS	GABRIELA ANDREINA	42235617G	4		9	1300
72	RE-3817	BOCADITO GOURMET	TAMARA	B06847933	9			900
72.a	RE-3819	BOCADITO GOURMET	TAMARA	B06847933	4		9	1300
73	RE-3848	RODRIGUEZ GARCIA	JORGE MIGUEL	42171778J	9			900
74	RE-3845	SICILIA HENRIQUEZ	TATIANA	45852214N	4	3,5		750
75	RE-3849	LEMES LORENZO	PATRICIA	42255260M	4		9	1300
76	RE-3851	NAVARRO MORALES	JONATAN	78537736G	4		9	1300
								55600

Segundo.- Desestimar las solicitudes incluidas en el ANEXO II por las razones que en cada caso se indican.

ANEXO II: Solicitudes desestimadas

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NUMERO DNI/CIF	CAUSA
6	RE-3288	RODRIGUEZ PEREZ	ANIBAL	42186980N	Base Cuarta. No acreditación de pérdidas > 30%
9	RE-3302	PEREZ GONZALEZ	MARIA DE LA CRUZ	42186468Y	Renuncia expresa
25	RE-3397	CATAÑO MARTINEZ	DUBERLY STEFANY	02769602B	Base novena a): No responde a requerimiento
28	RE-3405	BEVAND	ANNA MARIA	X1961796B	Base novena a): No responde a requerimiento
55	RE-3703	ACOSTA SANCHEZ	JORDAN	42419012C	Base Cuarta. No supone apertura de nuevo local de atención al público
60	RE-3787	PEREZ GUZMAN	ALEJO	42181586T	Base Cuarta. No acreditación de pérdidas > 30%
64	RE-3791	ALVAREZ GUERRA	DAVINIA	42192289P	Base Cuarta. No acreditación de pérdidas > 30%
66	RE-3799	HERRERA PEREZ	ROSARIO	42176939E	Base Cuarta. Actividad no amparada en convocatoria (local de juegos)

Villa de Breña Alta.- Carlos L Díaz Bethencourt.- Documento firmado electrónicamente al margen.-”

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LA EMPREDEDURIA EN BREÑA ALTA Y AL SECTOR EMPRESARIAL POR LA MERMA DE INGRESOS DERIVADA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA EN EL CASCO URBANO. CONVOCATORIA 2024.

Visto que la Junta de Gobierno Local de 4 de septiembre de 2024, al amparo de las Bases reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 109, del día 9 de septiembre de 2024, con modificación publicada en Boletín nº 114 de 20 de septiembre de 2024, aprobó la Convocatoria de subvenciones a la emprendeduría en Breña Alta y al sector empresarial por la merma de ingresos derivada de las obras de remodelación de la zona comercial abierta en el casco urbano, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 110, de 11 de septiembre de 2024, con modificación publicada en Boletín nº 114 de 20 de septiembre de 2024

Considerando el Informe del Aedl-Coordinador, como Órgano Instructor del procedimiento conforme a lo especificado la Base Novena, así como la competencia otorgada a la Junta de Gobierno Local para resolver el procedimiento, regulada en el mismo apartado.

Visto lo anterior propongo lo siguiente:

Primero.- Resolución de la Convocatoria de concesión de subvenciones a la emprendeduría en Breña Alta y al sector empresarial por la merma de ingresos derivada de las obras de remodelación de la zona comercial abierta en el casco urbano para el año 2024, sobre la base del Informe del Órgano Instructor.

Segundo.- Notificación a los interesados conforme se regula en las bases a los efectos oportunos.

Villa de Breña Alta.- El Alcalde.- JONATHAN DE FELIPE LORENZO.- Documento firmado electrónicamente al margen.-”

Interviene el Sr. Presidente remitiéndose a la propuesta de resolución realizada, explicando brevemente la misma, refiriéndose a que solo una ha demostrado la perdida de ingresos y que eso no significa que no haya otras que hayan tenido pérdidas pero que solo una lo ha demostrado, o lo ha podido demostrarlo, o lo ha querido demostrar. Interviene la Sra. Rodríguez García diciendo que valora positivamente la concesión de las ayudas.

Visto lo anterior, la Comisión Informativa de Comercio, Industria, Desarrollo Local, Artesanía, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo, por unanimidad de los presentes, propone se acuerde aprobar la resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones a la emprendeduría en Breña Alta y al sector empresarial por la merma de ingresos derivada de las obras de remodelación de la Zona Comercial Abierta en el casco urbano y otras medidas de apoyo al sector empresarial para el año 2024, en los términos expuestos.”

Interviene el Sr. Presidente remitiéndose a la Comisión Informativa correspondiente.

Considerando que la adopción de este Acuerdo es competencia de esta Junta de Gobierno, en virtud de la delegación acordada por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 6 de julio de 2023.

Previa deliberación, visto lo anterior y de conformidad con la propuesta de la Comisión Informativa de Comercio, Industria, Desarrollo Local, Artesanía, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acordó:

Primero.- Conceder ayudas económicas, al amparo de la convocatoria de concesión de subvenciones a la emprendeduría en Breña Alta y al sector empresarial por la merma de ingresos derivada de las obras de remodelación de la Zona Comercial Abierta en el casco urbano y otras medidas de apoyo al sector empresarial para el año 2024, a los siguientes beneficiarios/as:

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NUMERO DNI/CIF	ZONA	SHOW ROOM	NUEVA ALTA CENSAL/ INNOVACION	SUBVENCIÓN
1	RE-3280	CABRERA GONZALEZ	ANA ISABEL	42178244Q	4			400
2	RE-3283	CABRERA CALERO	JORGE	42165057P	4			400
3	RE-3284	JORGE CABRERA	ROSA ELIA	42176668G	4	3,5		750
4	RE-3285	GONZALEZ HERNANDEZ	MARIA	42199112T	9		9	1800
5	RE-3286	RODRIGUEZ PIÑERO	PILAR NIEVES	42169736H	4			400
7	RE-3292	MARTIN DIAZ	CARLOS DAVID	42182444F	9			900
8	RE-3293	SAN GIL HERNANDEZ	MARIA MONTSERRAT	42171087N	9	3,5		1250
10	RE-3304	RODRIGUEZ ROJA	LUZ MONICA	42179434X	9			900
11	RE-3305	HERNANDEZ LORENZO	MARY SOL	42184378D	4			400
12	RE-3306	PLASENCIA ALVAREZ	KATHERINE	42192894S	9			900
13	RE-3315		COMERCIAL ABICONPER SL	B76817097	9			900
13.a	RE-3316		COMERCIAL ABICONPER SL	B76817097	9			900
14	RE-3317	URBIAN ESTRADA	ANGEL ERNESTO	Y7663898J	4			400
15	RE-3319	HERNANDEZ GONZALEZ	MARIA JESICA	42188992T	4			400
16	RE-3320	MACHIN MARTIN	FABRICIANO	78480679X	4			400
17	RE-3333	DIAZ GONZALEZ	VERONICA	78610942R	9			900
18	RE-3335	GONZALEZ BETHENCOURT	MARIA ANGELES	42188747P	9			900

19	RE-3336	LUIS CONCEPCION	NIEVES ROSA	42185252D	4			400
20	RE-3372	ARVELO CASTRO	AMANDA	42238756S	4	3,5	9	1650
21	RE-3373	IBILP CANARIAS SL	IVAN CARLOS	B19851229			9	900
22	RE-3377	MANCILLA ALONSO	ANGELICA CRUZ	42185001B	9	3,5		1250
23	RE-3388	PADILLA GONZALEZ	FRANCISCO	42417932K	4			400
24	RE-3396	ABREU BENITO	EDUARDO ANTONIO	42188139K			9	900
27	RE-3400	ROCHA GONZALEZ	MARIA ANGELES	42153621A	4			400
29	RE-3417	MENDOZA RODRIGUEZ	DAVID	42180599W	4			400
30	RE-3429	HERNANDEZ HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	42155489P	4			400
31	RE-3442	CHEN	JINCHENG	X2763557S	9			900
32	RE-3447	VECHIONACCI ALFARO	LUISANA JIONMAR	Y4437473M	4			400
33	RE-3460	PEREZ HERNANDEZ	NOEMI	42184526L	4			400
34	RE-3463		MAS QUE CAFÉ S.C.	J01954437	9			900
35	RE-3472	MARTIN CONCEPCION	MARIA PILAR	42157764Y	4			400
36	RE-3474	DARIAS MONTESINO	NURIA MONTSERRAT	43808629T	4			400
37	RE-3486	AFONSO BETHENCOURT	LUCIA	42185569G	9			900
38	RE-3492		INSTALACIONES Y TELECOMUNICACIONE S ELECTROSATEL SL	B76704352	9			900
38.a	RE-3493		INSTALACIONES Y TELECOMUNICACIONE S ELECTROSATEL SL	B76704352	4			400
39	RE-3525	AFONSO RODRIGUEZ	ILENIA	42190406B	4			400
40	RE-3531	PEREZ	MARIA VANESSA	42189542K	9	3,5		1250

		HERNANDEZ						
41	RE-3533	SAN BLAS GARCÍA	SEMIRAMI	42174735A	9			900
42	RE-3534	MARTIN RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER	42174680V	4			400
43	RE-3535	DIAZ FELIPE	LUCIA	42179815T	4	3,5		750
44	RE-3536	PEREZ SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	42193549A	9			900
45	RE-3576	MUSTAFA RODRIGUEZ	FATIMA	42195874M	9	3,5		1250
46	RE-3584		ABERO RELAX S.L.	B1095317Z	4			400
47	RE-3604	BARRETO GOMEZ	ELADIA CONSUELO	42160422L	9			900
48	RE-3652		CARNICERIAS BENITO RODRIGUEZ S.L.	B38713483	9			900
49	RE-3708	ARTES MONTILLA FOTÓGRAFOS SL	JOSE MANUEL	B90381120			9	900
50	RE-3658	CONCEPCION RODRIGUEZ	RAQUEL	42197410t	9			900
51	RE-3659	PEREZ DIAZ	CARMEN MARIA	42178853G	4			400
51a	RE-3661	PEREZ DIAZ	CARMEN MARIA	42178853G	4			400
52	RE-3660	HERNANDEZ MORALES	TANIA MARIA	78592068X			9	900
53	RE-3669	LEON GARCIA	ANA MARIA	42167052W	9		9	1800
54	RE-3671		MABEL JOYEROS SL	B38245114		3,5	9	1250
56	RE-3704	RODRIGUEZ PAZ	YELIMAR	42193701V	4			400
57	RE-3705	ZHENG	YOUYI	X6857723C	4			400
58	RE-3726	MARTIN LEON	SAIRA	42191343M	9			900
59	RE-3781	RODRIGUEZ BAREA	ZAIRA	42279479M	9		9	1800
61	RE-3788	SAN JUAN ABRANTE	CARMEN OMARA	42170284Z	4	3,5		750
62	RE-3789	JORGE DIAZ	CARMEN DOLORES	42174167X	9			900

63	RE-3790	GONZALEZ RODRIGUEZ	ANGELES YUDENA	42190447Y	9			900
65	RE-3798	FELIPE LYNCH	DELIA MARIA	42189209X	4			400
67	RE-3800	YONGQUAN	YANG	X6762728S	4			400
68	RE-3801	WEIYUAN	WU	X8415621J	4			400
69	RE-3802	PEREZ SAN FIEL	CRISTINA BELEN	42181528B	4			400
70	RE-3803	RUHMAN SANDOVAL	JOSE SAID ABDEL	42169631M	4			400
71	RE-3814	GASCA FARIAS	GABRIELA ANDREINA	42235617G	4		9	1300
72	RE-3817	BOCADITO GOURMET	TAMARA	B06847933	9			900
72.a	RE-3819	BOCADITO GOURMET	TAMARA	B06847933	4		9	1300
73	RE-3848	RODRIGUEZ GARCIA	JORGE MIGUEL	42171778J	9			900
74	RE-3845	SICILIA HENRIQUEZ	TATIANA	45852214N	4	3,5		750
75	RE-3849	LEMES LORENZO	PATRICIA	42255260M	4		9	1300
76	RE-3851	NAVARRO MORALES	JONATAN	78537736G	4		9	1300
								55600

Segundo.- Desestimar las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de concesión de subvenciones a la emprendeduría en Breña Alta y al sector empresarial por la merma de ingresos derivada de las obras de remodelación de la Zona Comercial Abierta en el casco urbano y otras medidas de apoyo al sector empresarial para el año 2024, por las razones que en cada caso se indican:

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NUMERO DNI/CIF	CAUSA
6	RE-3288	RODRIGUEZ PEREZ	ANIBAL	42186980N	Base Cuarta. No acreditación de pérdidas > 30%
9	RE-3302	PEREZ GONZALEZ	MARIA DE LA CRUZ	42186468Y	Renuncia expresa
25	RE-3397	CATAÑO MARTINEZ	DUBERLY STEFANY	02769602B	Base novena a): No responde a requerimiento
28	RE-3405	BEVAND	ANNA MARIA	X1961796B	Base novena a): No responde a requerimiento

55	RE-3703	ACOSTA SANCHEZ	JORDAN	42419012C	Base Cuarta. No supone apertura de nuevo local de atención al público
60	RE-3787	PEREZ GUZMAN	ALEJO	42181586T	Base Cuarta. No acreditación de pérdidas > 30%
64	RE-3791	ALVAREZ GUERRA	DAVINIA	42192289P	Base Cuarta. No acreditación de pérdidas > 30%
66	RE-3799	HERRERA PEREZ	ROSARIO	42176939E	Base Cuarta. Actividad no amparada en convocatoria (local de juegos)

Tercero.- Notificar la presente Resolución conforme está establecido en las bases reguladoras y dar cuenta a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veintitrés minutos, extendiéndose la presente, de lo que como Secretaria Acctal., certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen